PASTAS y FIDEOS SALUS
$ 0.25 EL KILO
COMPAÑIA SALUS — Teléfono núm. 51. (Cordón)

EL SIGLO

Año LV — Núm. 16.405 | PORTE PAGADO | Montevideo, Sábado 28 de Junio de 1919 | Redacción y Administración: Rincón, 583 al 587

La interpelación al Ministro del Interior

Discurso del Dr. Manini y Ríos

El Presidente de la República se abstendrá de intervenir en política

La Cámara pasa a la orden del día sin aprobar las diversas mociones presentadas

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Miranda.

Entre los asuntos entrados se dio cuenta de una comunicación de la Presidencia de la República, según la cual habiendo tomado posesión el cargo de Ministro del Interior el doctor Manini Ríos, estaba en condiciones de concurrir a la Cámara para responder a la interpelación pendiente.

El doctor Rodríguez Larreta se inclina a que se invite al doctor Mendivil a que asistiera a la sesión que se celebraba, a fin de liquidar el asunto. Esta moción fué aprobada.

PESAS Y MEDIDAS

Entrados a la orden del día, se pasa en discusión el artículo 45 del proyecto relacionado con la ley de Pesas y Medidas.

Como el miembro informante, doctor Carvalido no se encuentra en sala, el doctor Salgado pide que se pase por alto el presupuesto y se considere una enmienda propuesta por el señor Aramendía, al artículo 11.

Puesto en discusión este artículo, el señor Cabrera, entiende que si bien es perjudicial la falta de peso, también lo es, el exceso. En tal virtud cree que debe contemplarse dicho caso. El artículo es finalmente probado con la enmienda del señor Aramendía.

LA INTERPELACION

A esta altura, como llegara al recinto el Ministro del Interior doctor Manini Ríos, se le invita a pasar a sala.

La Cámara reanuda en consecuencia, el debate a que ha dado lugar la interpelación planteada por el Dr. Rodríguez Larreta.

Solicitada la palabra por el doctor Manini, dice este secretario de Estado, que un escrúpulo de conciencia le indujo a retirarse de la cátedra a su antecesor en vista de la oposición que se le hacía y de así que el tuviera el honor de comparecer después de 7 años a la Cámara, a contar las normas de política del Presidente de la República.

Recuerda después, que el diputado interpelante se refirió en su oposición a dos cosas: 1.o a la política electoral del Presidente de la República y 2.a, a la renuncia del Jefe Político de Minas.

Respecto a lo primero, le parece que el Presidente de la República ha hecho uso de un derecho que este cree que no es restringido por ninguna disposición constitucional. Sin embargo, deseoso de poner a salvo su investidura ha resuelto contribuir patrióticamente a serenar el ambiente y también como acto de colaboración armónica con los demás poderes, está dispuesto a no hacer uso de esa prerrogativa.

Agrega pués, el doctor Manini, que el Presidente de la República no se embanderará a ninguna agrupación y colocándose así al margen de toda bandería, se consagrará a garantizar imparcialmente la actividad de todas las agrupaciones políticas del país.

Por lo que respecta a la segunda parte, cree que queda contestado en lo esbozado en la primera. El Presidente de la República ha resuelto exigir inxorablemente de sus subalternos policiales observen las mismas normas de conducta que se ha dado a sí mismo. El personal policial, cualquiera que sea su categoría, deberá abstenerse de intervenir en ninguna forma en política.

Es claro, agrega, — que el Presidente de la República, sostiene con toda energía que en el caso motivo de la interpelación, son falsas las imputaciones del Jefe Político de Minas. Pero, para mayor abundamiento, el Presidente de la República ha resuelto despojarse de lo que el estimaba una facultad compatible con su investidura, y como es natural, nadie puede abrigar la duda de que pueda exigir en adelante de esos subordinados, otra cosa que el cumplimiento de su deber.

Consecuente con estas ideas, es que por su parte ha tenido el honor de ser llamado por el Presidente de la República, y subraya el hecho, teniendo en cuenta de que se trata de un ciudadano que tiene serios compromisos con la opinión pública, por su última actuación.

Por su parte cuenta con colaborar estrecha y cordialmente en la vida parlamentaria, juzgando que en ese recinto es donde mejor está representada la opinión popular. En consecuencia, asistirá a la Cámara, cada vez que su presencia sea requerida.

Refiriéndose a los comicios de Noviembre, dice que este flota como una incógnita. Agrega, que en Noviembre, tendrán la oportunidad de consolidar el triunfo democrático iniciado. Podremos coronar, añade, —la obra de nuestra definitiva consagración democrática.

Con estas ideas, es que el señor Presidente de la República le pidió su concurso y con estas ideas, termina diciendo el doctor Manini, es que me solidarizo con el.

Termina el novel secretario de Estado su breve exposición, entre los aplausos de la Cámara, sin distinción de matices y de la barra.

Habla despues el doctor Rodríguez Larreta (E.) quien dice que juzgaba de gran interés las declaraciones que acababa de hacer el Ministro del Interior. Y como su actitud en este largo debate, no obedece a una cuestión personal, sinó de acción solidaria de los nacionalistas, a fin de acordar la nueva conducta que deben asumir ante las explicaciones del Ministro del Interior, solicita de la Cámara dos cosas. La primera, para que se acordara un breve cuarto intermedio a fin de dar lugar a que los nacionalistas se pusieran de acuerdo y la segunda, para que se decretara sesión permanente, hasta la solución del asunto. La Cámara resolvió de conformidad pasándose a cuarto intermedio.

Los miembros de la minoría pasaron en consecuencia, a deliberar a una de las salitas de la Cámara, la que por su pequeñez, ni siquiera permitía que pudieran cambiar ideas sentados.

Así vez, se reunieron también, en antesalas, los grupos de legisladores vierlistas y batllistas. A la reunión de estos últimos, asistió el senador Sosa, al que vimos discutir con el doctor Sorín.

SE REANUDA LA SESION

Momentos después se reanuda la sesión, concediéndosele la palabra a su pedido, al doctor Rodríguez Larreta (E.).

Declara que el grupo parlamentario nacionalista, en presencia de las nuevas explicaciones del Ministro del Interior y teniendo en cuenta el firme propósito que ha expresado de ajustar el P. Ejecutivo su norma de acción a lo que él había sostenido de acuerdo con la moral política, lo autoriza a retirar la moción presentada. Esta la sustituye por la siguiente:

"La Cámara sin perjuicio de provocar por la vía legislativa la interpelación auténtica del inciso 2.o del artículo 9.o de la Constitución, atiende las explicaciones del señor Ministro del Interior y pasa a la orden del día."

Votado sí se acordó el retiro de la moción, la Cámara se pronuncia afirmativamente.

En discusión la nueva moción, el doctor Miranda pide al doctor Toscano que lo sucediera en la Presidencia.

Luego, el mismo doctor Miranda en nombre del grupo parlamentario de que forma parte, significa su oposición a la fórmula que acababa de presentar el doctor Rodríguez Larreta por un doble motivo. Porque entiende que constitucionalmente, no es posible que la Cámara de votos de aplauso y de censura y en segundo término, porque las declaraciones del señor Ministro del Interior pueden complacerles en lo que le es personal, pero no así, en lo que respecta al Presidente de la República.

En efecto, el señor Presidente dice que desiste graciosamente de su facultad, pero como ellos entienden que violaba la Constitución, por esa razón no puede dar un voto de aplauso.

Termina diciendo que la mayoría colorada votará la fórmula del doctor Schinca por ser la única constitucional.

Doctor Berro (R.)—Se refería a las explicaciones del Ministro del Interior anterior. De manera, que se debe dar por retirada.

Doctor Miranda—La hago mía esa moción.

Señor Presidente—La Mesa entiende que es legal, porque fué presentada en el mismo debate.

Como el doctor Schinca protestara por la apropiación de su moción, el doctor Miranda formula otra en análogos términos.

Por su parte, el doctor Manini observa que dentro de nuestro régimen no puede apartarse al Presidente de la República del Ministro del Interior. Se extiende en consideraciones que demuestran que sus declaraciones personales no valdrían nada, si no fuera él, el portavoz del Presidente de la República, como en este caso.

Luego, el doctor Manini vuelve a proclamar su solidaridad con el Presidente de la República.

El orador niega después haber dicho que el Presidente desistía graciosamente de una facultad. Lo hace por colaborar y por armonizar.

Doctor Miranda—Es lo mismo; el señor Presidente cree que tiene facultad para ello.

Doctor Manini—Es absolutamente imposible entrar en el santuario de las convicciones personales.—(Aplausos).

Doctor Miranda—Yo no pretendo entrar en el santuario de nadie.

—Insiste el doctor Manini en que debe ser creído el señor Presidente en sus manifestaciones.

Según el doctor Ramírez hay una cuestión constitucional y otra política. La primera se refiere al derecho que puede tener la Cámara en hacer declaraciones aráiz de las interpelaciones y la cuestión política se refiere al juicio que puede haber formado la Cámara sobre esas esplicaciones o sobre cuestión constitucional.

La cuestión constitucional para él es clara; pueden hacerse toda clase de manifestaciones. Por lo demás, los antecedentes de nuestra historia parlamentaria abonan esa saludable práctica legislativa. El orador cita aquí algunos precedentes sobre el uso de declaraciones al final de las interpelaciones, aprobando o desaprobando las explicaciones de los ministros, y por ellas la conducta del Presidente de la República.

Los votos que formulen las cámaras tendrán o no efecto, pero el derecho de formularlos le parece que nadie puede discutirlo. Sería inadmisible sostuvo que los constituyentes que lo dieron a la cámara el arma terrible de los juicios políticos, sin embargo les niegue el derecho de hacer simples declaraciones.

En cuanto a la cuestión política, cree que en la Cámara no debe haber otro sentimiento que el de aceptar las declaraciones nobilísimas del Ministro del Interior.

No se puede exigir más si el Presidente desiste y manifiesta que en lo sucesivo se ajustará al criterio establecido en el Cuerpo Legislativo.

El orador da a conocer el concepto que tiene de las constituciones.

Cree fácilmente que podían votar la moción presentada por el doctor Rodríguez Larreta, porque ella llenaba sus aspiraciones constitucionales y sus aspiraciones políticas del momento. Lo mismo pueden votarla a su juicio, lo demás.

Habla de la labor de orden internacional del doctor Brum y cree que el prestigio conquistado en virtud de ella, por el país, podría ser mucho mayor, si el primer magistrado realizaba todavía otra tan importante como es la de substraer imparcial en la lucha electoral a realizarse, siendo esta la primera vez que el pueblo irá al sufragio con verdaderas garantías.

Dr. MIRANDA—No apoyado.

Termina diciendo el doctor Ramírez, que si esto ocurre, puede retirarse el doctor Brum satisfecho y exento de recibir las bendiciones de todos los orientales.

Habla después el doctor Serin para decir que votará la moción del doctor Schinca.

Entiende que el Presidente de la República no ha cometido ninguna transgresión a la Constitución y por otra parte, que o existe en esta ninguna disposición que limite su libertad y actividades políticas.

Afirma que tal cosa no solo no está consagrado, sino que no se quiso ni se pensó consagrarlo, como tampoco conveniente prodigar el juicio político.

A su juicio, no es ni puede ser verdadera la doctrina que impone el silencio y el hermetismo a los gobernantes.

Agrega que no puede ser verdadera una doctrina que obliga el abandono u ocultación de las ideas.

Habla luego el orador de los gobiernos de partido y de las consecuencia de los mismos, las que entiende, no fueron desaperecibidas para los últimos constituyentes.

Para él, no es un hecho concluyente ni fraudulento el de que un Presidente exprese opiniones respecto a los problemas políticos.

Se refiere al programa de gobierno del doctor Brum, al cismo colorado producido después y habla de las dificultades con que ha tenido que tropezar aquel. Subraya que no se puede pretender que un Presidente que a los dos meses de elegido se encuentre con ese cisma, no se interese del problema que puede hasta comprometer su programa presidencial.

Termina insistiendo en que el doctor Brum no ha cometido ninguna transgresión, ni ha merecido las críticas que se le han hecho, por lo que repunta improcedente toda moción que tienda a establecer una censura.

Luego, el doctor Miranda manifiesta el deseo de que se vote por separado su moción y la del doctor Schinca, porque si bien eran idénticas, tenían distinto significado. La del doctor Schinca fué propuesta a raíz de las explicaciones del doctor Mendivil y la suya, surje de las explicaciones totalmente distintas, del doctor Manini.

Insiste después el doctor Miranda, en que del espíritu de las palabras del doctor Manini se desprendía en forma evidente, que el Presidente de la República creía tener derecho a intervenir en los asuntos electorales y que renunciaba a ese derecho solo con el fin de restablecer la tranquilidad pública.

Dr. Manini Ríos—Es bastante!

Dr. Miranda—Es bastante, desde el punto de vista de los hechos, pero no de los principios.

Dr. Ramírez—Pero para eso se dictará la ley interpretativa.

Dr. Miranda—Es un complemento, pero conviene puntualizar, que no obedece a la voluntad personal, sino al deseo de acatar la Constitución. El creía que tenía derecho.

Tras un breve cambio de frases, se da el punto por suficientemente discutido, y se ponen a votación las mociones, por su orden.

LAS MOCIONES

La primera en votarse fué la del doctor Rodríguez Larreta que no obtuvo mayoría, pues tan solo la votaron los nacionalistas.

Lo mismo ocurrió con las otras dos, obteniendo la del doctor Schinca, los votos batllistas y el del señor Magariños Veira, en tanto que la del Dr. Miranda, fué votada únicamente por los diputados colorados de la otra fracción.

En consecuencia, queda liquidado el asunto, pasándose de hecho a la orden del día.

EL PROYECTO INTERPRETATIVO

Finalmente, el doctor Miranda, mociona para que el proyecto que presentara con varios diputados, interpretando el artículo 9.o de la Constitución, fuera tratado en la sesión del lunes próximo.

En discusión la moción se oponen algunos diputados batllistas. El doctor Ramírez y otros de la minoría creen que se podría tratar el miércoles próximo con informe de la Comisión.

El doctor Miranda, acepta que se trate ese día, pero con informe o sin él.

Luego el señor Rossi plantea una cuestión reglamentaria, produciéndose un debate en el que intervienen varios diputados.

Por último la Cámara por gran mayoría, acepta la moción del doctor Ramírez, es decir que se trate el miércoles pero con informe.

El acto no fué para más.

Cámara de Senadores

El nombramiento de Sampognaro

Diversos asuntos sancionados

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Espalter.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraba el proyecto de papel sellado y timbres.

El doctor Aragón y Etchart propone que este asunto se tratara sobre tablas dada su urgencia, a lo que se opone el doctor Narancio. Interviene en el debate el doctor Aréchaga, quién hace suya la moción del primero de los legisladores nombrados, que la había retirado en virtud de la oposición del doctor Narancio, prestándole finalmente, el Senado, su aprobación.

Después el doctor Jiménez de Aréchaga manifestó que la Comisión de Asuntos Internacionales estaba en condiciones de informar el pedido de venia formulado por el P. E., para designar al señor Virgilio Sampognaro, Ministro Plenipotenciario. Pide que se tratara sobre tablas, resolviéndose de conformidad.

PAPEL SELLADO Y TIMBRES

Sin observación alguna se sanciona el proyecto de ley de timbres y papel sellado, el que pasa ahora al P. Ejecutivo.

LA NOVENA SECCION DE RIVERA

También sin discusión se sanciona el proyecto que declara que no se tendrá en cuenta a los efectos jurados de los próximos comicios, el decreto del P. E., creando la novena sección del departamento de Rivera.

VENIA CONCEDIDA

Se pasa a sesión secreta para considerar la venia solicitada por el P. E., para designar al señor Virgilio Sampognaro, Ministro Plenipotenciario.

La sesión secreta duró una media hora, dándose cuenta después, que se había acordado la venia solicitada.

ASUNTOS SANCIONADOS

Finalmente, se sancionan los proyectos de presupuesto de la Presidencia de la República y sobre ampliación del de la Imprenta Nacional. Se comunicarán al P. E.

En la Presidencia

El nuevo ministro

Toma de posesión de la cartera

Con el ceremonial de costumbre, se efectuó en la audiencia de ayer a las 15 horas, la toma de posesión del doctor Pedro Manini y Ríos, del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Acompañaban en ese acto al Presidente de la República, sus ministros de Guerra y Marina y Relaciones Exteriores, general Ruprecht y señor Daniel Muñoz.

Instantes después, el doctor Brum dió posesión del cargo al doctor Manini y Ríos.

Entre las personas que presenciaron la ceremonia recordamos a los doctores Javier Mendivil, Blas Vidal, Eugenio J. Lazarmilla, Félix Polleri, don Pablo Varzi, coroneles Cándido Robido y Manuel Dubra, señores Ubaldo Ramón Guerra, Héctor R. Gómez, Joaquín C. Baltar, Ortiz Arzón, Cesalia Canais, doctores Enrique E. Buero, Juan A. Rodríguez, Horacio Maldonado, Juan Campisteguy, Luis C. Caviglia, José Pedro Varela, Juan M. Lago, Juan Blengio Rocca, Salvador T. Milano, Francisco Rondeau, Mario Rossi, coronel Tezanos y otros.

Luego, el doctor Manini y Ríos fué acompañado por un núcleo de elementos conspícuos del Partido General Fructuoso Rivera, hasta la puerta del Ministerio del Interior, donde pronunció breves palabras agradeciendo esa deferencia y prometiendo cumplir en el nuevo cargo, con los postulados sostenidos desde la presidencia del Comité E. Nacional de su Partido.

Las casas de juego

Estamos bien impresionados por las palabras del Presidente de la República en momentos en que los funcionarios policiales iban a agradecerle los ascensos.

El doctor Brum ha manifestado —y no otras pueden ser las ideas de su Ministro del Interior—que hallase dispuesto a ser inflexible con los empleados que no cumplan con su deber.

No es un secreto para nadie que en los últimos años las timbas se centuplicaban en la capital. De manifestarnos alguien su ignorancia al respecto, afirmaríamos que era un secreto a voces.

Esa complacencia interesada de las autoridades policiales, es el mayor descrédito para la institución.

El juego relaja a los individuos en la forma más vil. Los que no osan aparecer en la ruleta, porque es un sitio harto visible y se comprometen, van a lugares clandestinos y exponen allí crecidas sumas, que a veces no les pertenecen.

En el funcionamiento de garitos, prodigados en toda la metrópoli, está la causa de muchos hechos escandalosos, ocurridos últimamente. Estafas, defraudaciones, abusos de confianza, fugas de empleados públicos, desaparición de cajeros...

El Jefe de Policía que se designe, deberá proceder con mano enérgica, para que no quede en pie un solo síntoma de corrupción, con el juego relacionado.

Hay que perseguir a los tahures lo mismo en la timba suburbana que en el club social donde pueden refugiarse. Los comisarios dispongan de elementos sobrados para orientar sus pesquisas. Con la clausura de los locales donde se reunen los aficionados a los juegos prohibidos, había un germen de tranquilidad para todos.

Porque no es lo peligroso la ruleta, donde se ve quién juega y cómo juega. Ningún empleado de Banco o casa de comercio, ningún empleado público que tenga manejo de fondos, va a atreverse a buscar su descrédito en un sitio público, hasta donde puede y debe llegar la vigilancia de los establecimientos de crédito.

Circunscripto de esta manera el juego, desaparece la angustia de muchos hogares, donde un hombre de débil voluntad va poco a poco labrando la ruina.

El ministro Mezzera

Los rumores sobre su renuncia

Parecen confirmarse los rumores de que nos hicimos eco ayer, acerca de la renuncia del Ministro de Instrucción Pública doctor Rodolfo Mezzera.

Sabemos que en las últimas horas de la tarde el referido secretario de Estado celebró algunas entrevistas con altas personalidades de la política, atribuyéndose éstas al propósito de abandonar la cartera a su cargo.

La inmigracion para Buenos Aires

Los inmigrantes que [illegible] en los vapores de la Nav. Inman Line, Holland River e Highland Pilot, han recibido con que [illegible] de la desinvenencia con que [illegible] a ser desembarcados en Montevideo, una [illegible] de [illegible] y [illegible] muy atinada, por cierto.

Se ha pretendido que la empresa navieira [illegible] debía [illegible] como pasajeros a los [illegible] inmigrantes cuando tuvieran como destino de tránsito nuestro puerto y que las debidas gestiones que [illegible] las autoridades respectivas, no debían tampoco permitir el desembarque de esos pasajeros, de que no [illegible] con los [illegible] necesarios para hacer [illegible] ni siquiera un [illegible], una noche, habiéndose dado el caso de que [illegible] de algunos el Resguardo de la capital, en una [illegible] día de marzo [illegible] en el salón de Revisación de Equipajes.

Ahora parece que, con objeto de evitar las diferencias que [illegible] con las [illegible] a que nos hemos referido, vendrá próximamente a nuestra ciudad el señor Remigio Lappo, director general de Inmigración de la Argentina que [illegible] de visita con el ministro de Industria y el director de Alojamiento de Inmigrantes.

No estaría demás, que por el ministerio de Relaciones Exteriores se recordara a nuestros cónsules en las regiones correspondientes, el deber de—por lo menos,—advertir a los inmigrantes los riesgos que corren al tomar pasajes de tránsito por nuestro puerto, ya que esa es la cruel verdadera de toda la [illegible] que sufren; pues si, sus pasajes fueran directos a Buenos Aires, las compañías navieras no pedirían de [illegible] aquí a la buena de Dios y sin recursos.

En la Policía de la Capital

Nombramientos y jubilaciones

Según nuestros informes hoy será trasladado a la Comisaría de Ordenes el comisario Aquiles Cóppola de la 1.a sección.

Además, se decretará el cese de los comisarios Hilario Molina, Manuel García e Ignacio Labraga y otros, que se acogerán a la jubilación.

Con este motivo, se producirán nuevos ascensos y traslados entre los funcionarios policiales de esta capital.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

LOS COLORADOS BATLLISTAS

En la sala del Royal celebró sesión ayer la Comisión Departamental del Partido Colorado, bajo la presidencia del doctor Enrique E. Buero y con la asistencia de los miembros del Comité Ejecutivo señores Batlle y Ordóñez, Sosa, Delfino, Racigaluppe, doctor Toscano y señor Barrandeguy.

Actuó de secretario el señor Héctor Alvarez Cina.

En primer término, se votó una moción del Comité Ejecutivo referente a que las sesiones de la Comisión Departamental se efectúen los días sábados con una ampliación del señor delegado Tabarez, indicando que las citaciones se fijen para las cinco y media.

Luego se trató una moción del señor delegado Sabat sobre el quorum con que debe sesionar la Departamental.

UNION COLORADA

COMITE DE LA JUVENTUD

Respondiendo a la convocatoria publicada en los últimos días, se reunió anoche, en el local del Instituto Verdi, un núcleo de adherentes a la agrupación Unión Colorada con el fin de tratar de la fundación del Comité de la Juventud del referido grupo político.

Realizóse un animado cambio de ideas, habiéndose formado una mesa provisoria, la cual llamará en la semana próxima a una nueva reunión con el fin de dejar constituídas las autoridades del citado centro partidario.

Dióse cuenta de numerosas adhesiones recibidas, unificándose opiniones respecto de los trabajos a emprenderse.

División naval inglesa en el Plata

Se encuentran en Río Janeiro, en viaje para nuestras aguas, los cruceros de guerra ingleses «Darmouth» y «Yarthmouth» que a las órdenes del de igual clase «Southampton»,—buque insignia,—visitarán el Río de la Plata, constituyendo la división inglesa del Atlántico Sud.

Esta escuadra llegará dentro de algunos días a Montevideo.

EN EL EJERCITO

Nuevo cambio de militares

Ayer de mañana el Presidente de la República tuvo una larga conferencia con los generales Ruprecht y Dufrechou decidiéndose las siguientes cesantías y nombramientos:

Montevideo, Junio 27 de 1919.—El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.o Pasan a figurar en situación de disponibilidad los siguientes oficiales: coronel Saturnino T. Cato y sargento mayor Teófilo J. Freitas, jefe y 2.o jefe del Regimiento de Caballería N.o 7; coronel don Alberto Guerra y sargento mayor José Nuñez y Fernández, jefe y 2.o jefe del Batallón de Infantería N.o 7.

Art. 2.o Nómbrase jefe del Regimiento N.o 7, al coronel graduado Enrique Alvarez, actual jefe de Batallón N.o 2 de Infantería y segundo jefe de la misma unidad, al teniente coronel señor Juan Otto, que ocupa el cargo de 2.o jefe del Batallón de Infantería N.o 17.

Art. 3.o Nómbrase jefe del Batallón de Infantería N.o 2, al coronel Juan A. Piñón, actual jefe del Batallón de Infantería N.o 12.

Art. 4.o Nómbrase jefe del Batallón N.o 7 al coronel Eduardo Flores, actual jefe del 18 de Infantería y 2.o de la misma unidad al teniente coronel Antonio Paz actual 2.o jefe del Batallón de Infantería N.o 7.

Art. 5.o Nómbrase jefe del Batallón de Infantería N.o 12, al teniente coronel José M. González, actual jefe del Batallón de Infantería N.o 14 y jefe de esta última unidad al coronel graduado Floro Winterhalter, actual 1er ayudante del Estado Mayor General.

Art. 6.o Comuníquese, insértese y publíquese. — RIEM. — Guillermo Ruprecht.

Escuela de Veterinaria

Integración del Consejo

Por el ministerio de Industria se dió ayer una resolución [illegible] de la [illegible] determinar para [illegible] el 12 de Julio [illegible] que debe integrar el Consejo Directivo de la Escuela Veterinaria, de acuerdo con la [illegible] de 1915.

Para [illegible] de [illegible] se [illegible] a los señores Pablo Sosa, E. A. de Ellías Vaimp, A. Ravá, Abel [illegible], Bulnes y José Marsal, como titulares y los doctores Serafín Ayuso, José Lopez Landeo y Ricardo Lockart.

Agradeciendo un pésame

Nota del gobierno de Chile

El Ministro de Instrucción Pública de Chile ha enviado al representante de nuestro país en aquella nación, la siguiente nota:

Señor Ministro —He tenido el honor de recibir la nota de 21 del presente por la cual se sirve transmitirme el telegrama que el Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública del Uruguay, doctor Rodolfo Mezzera, pide a V. E. se digne presentar sus condolencias en el momento de la exhumación de los restos de don Valentín Letelier y depositar en mismo una corona de flores sobre su tumba. Agrega S. E. el atraso con que llegó el telegrama le impidió cumplir tan honrosa misión como también la de asociar a ese duelo a los Centros Universitarios de su patria el sentimiento y respetuoso homenaje del gobierno y los centros universitarios del Uruguay. Rinden por el elevado intermedio de V. E. a la memoria del señor don Valentín Letelier repercutirá sondamente en el alma nacional porque la muerte del sabio maestro al país entero vio desaparecer a uno de sus hijos más ilustres. La obra del señor Letelier fué conocida y admirada en toda la América pero no es extraño que ella despertará especial simpatía en la progresista República del Uruguay pues más de un punto de contacto habrá de encontrarse entre las doctrinas que le enseñara y difundiera durante su vida de educador y sociólogo y las que han inspirado las trascendentales reformas políticas y sociales realizada en esa Nación.

El Gobierno de Chile aprecia en su alto valor y agradece profundamente los más nobles sentimientos de confraternidad intelectuales manifestados por el Gobierno y los centros universitarios de ese país hermano y en su nombre ruego a V. E. se digne así expresarlo a S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera. Tengo el honor de saludar a V. E. con mi más alta y distinguida consideración. — (Firmado): — Pablo Ramírez.

Artigas en Buenos Aires

La proposición del doctor Amuchastegui en el Consejo Deliberante

La feliz idea del doctor José Antoniotonio Amuchastegui, miembro de la Municipalidad bonaerense, de dar a varias calles de aquella gran ciudad nombres de uruguayos ilustres, ha tenido la virtud de despertar nuestra más viva simpatía. El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay ha dado ya curso favorable al proyecto, cuyo iniciador y formulador es su secretario el doctor Gustavo Gallinal, quien en compañía del bibliotecario don Mario Falcao Espalter y del tesorero de la misma institución científica doctor J. M. Fernández Saldaña, ha presentado al doctor Amuchastegui como candidato a miembro correspondiente en la República Argentina.

He aquí la bien redactada nota de la proposición, debida a la pluma del doctor Gallinal:

Montevideo, 21 de Junio de 1919.—Señor Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, coronel ingeniero don Silvestre Mato.—Señor Presidente: La prensa nacional ha dado noticia en estos días de la iniciativa, altamente grata para nuestro pueblo, asumida ante el Consejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, por el distinguido miembro de esa Corporación doctor don José Antonio Amuchastegui. La proposición de dar los nombres de algunos próceres uruguayos a calles de la capital vecina tiende a sellar dignamente con un acto de confraternidad halagador para nuestro espíritu, un proceso de revisión histórica seguido desde hace muchos años por los hombres de pensamiento de ambas márgenes del Plata. Ella constituye, desde luego, un acto leal de justicia con respecto a la personalidad de Artigas, levantada antes entre los países de ambas márgenes del Río como un signo de contradicción y ahora ya definitivamente incorporada a la gran tradición revolucionaria, limpia de las manchas que arrojaron sobre ella el odio y la pasión, como idea como una de las figuras más nuestras de la emancipación continental. Desde el día en que esa iniciativa prospere y sea sancionada, el nombre de Artigas figurará en las calles de la gran urbe argentina junto a los nombres clarísimos de los varones de Mayo, [illegible] todos en la gloria común, del mismo modo que en las calles de nuestra ciudad los nombres de personalidades argentinas se [illegible] con los más altos y puros de nuestra historia patria. Habrá también un [illegible] que obrará nuestra gratitud, para los nombres de Acuña de Figueroa, Damaso A. Larrañaga, Carlos M. Ramírez, Manuel V. Pagola y José E. Roldós. El doctor Amuchastegui ha fundado su proposición en un elocuente discurso lleno de [illegible] manifestación de confraternidad, dedicado a [illegible] el origen de nuestro próceres. Su iniciativa destinada a estrechar [illegible] las dos [illegible] que nos vinculan a la República Hermana, servirá para disipar de la hoja de [illegible] el sentimiento [illegible] de nuestros países y la [illegible] que se adoptó importaba [illegible] un acto resonante de justicia histórica.

Mandamos en estas líneas [illegible] con [illegible] extensión propiciamos que el Instituto Histórico y Geográfico tome parte en el acontecimiento [illegible] que nos [illegible] proporcionará [illegible] la gloria de [illegible] por la [illegible] Artigas [illegible] que [illegible] incorpore a su seno en calidad de miembro correspondiente al ilustrado autor de [illegible] Amuchastegui, como testimonio de la alta simpatía que despierta en nosotros tan justificada iniciativa. Tenemos la [illegible] de que los miembros del Instituto concurrirán en aplaudir la actitud del doctor Amuchastegui, patriotismo [illegible] la forma prescripta por el Estatuto esta proposición que dejamos formulada y sancionaremos en definitiva este proyecto.

No es grato presentar al señor presidente y por su intermedio a los demás miembros del Instituto las seguridades de nuestra mayor consideración y estima.

De la Asociación Patriótica

Distinción a escolares

La Asociación Patriótica del Uruguay, por moción del señor Juan J. Thomé, en su última sesión, resolvió hacer sentir su adhesión a los niños que merecieron los primeros premios en los concursos escolares de 18 de Mayo y 19 de Junio pasado, así como también a sus maestras respectivas. Por consiguiente han quedado incorporados en tal calidad los niños Carmen C. Schakenda de Tiscornia, Juan José Serra Cassanas, Margarita Costa, Isaac Vázquez, Juan C. Imhof, Andrés Braun, Marina Vives Aldaz, Daniel Roy, las señoritas Eugenia Méndez, Angélica Suárez Gordillo, María Catalocci, Esther Goyena, Magdalena Daque, Amelia Pérez, María Luisa Payrere, Luisa Luisi, María Teresa Matt, Blanca Bertha Pepe y las señoras Ana Olaondo de Nieto, Adela G. de González y María Vidal de Olivet.

Administrativas

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

El Consejo Nacional de Administración dictó ayer los siguientes nombramientos: Para Catedrático de Construcciones Rurales del Instituto de Agronomía, al ingeniero Coretano Carcavallo; para Practicante de la Estación Agronómica del Salto al estudiante de 5.o año Carlos Castelar, y para regentear en propiedad la cátedra de Botánica del Instituto de Agronomía al ingeniero Arturo Montero Guarch.

Habiendo presentado renuncia el auxiliar de la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal don Carlos M. Klinger, que ha pasado a ocupar un puesto de auxiliar en el Consejo Nacional de Administración, se nombra para sustituirlo al escribiente Alberto Scheiotto, quien es reemplazado por don Luis B. Correa.

Fué aceptada la renuncia presentada por el doctor Miguel C. Rubino del cargo de miembro del Consejo de la Escuela Veterinaria.

RETIRO MILITAR

Por el Ministerio de Guerra se dictó un decreto concediendo el retiro del Ejército al coronel don Pablo Banasco.

En conmemoracion de la paz

Una vez que se efectúe la firma del tratado de paz entre los países de la Entente y los ex-imperios centrales el Consejo de Correos y Telégrafos, por iniciativa de su director el señor Eduardo Pittaluga, pondrá en circulación una emisión de sellos conmemorativos de la victoria aliada. Los timbres postales llevan una hermosa alegoría, en cuya parte central aparece la estatua de la libertad iluminando al mundo.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

	Capital e interior	
Por un mes . . .	$	1.00
" 3 meses . . .	"	3.00
" 6 meses . . .	"	5.50
" 12 meses . . .	"	10.00
Ejemplar por día . .	"	0.04
" atrasado del mes. .	"	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses . . .	$	3.50
" 6 meses . . .	"	5.50
" 12 meses . . .	"	10.00

Brasil, México, Europa y N. América

Por 3 meses . . .	$	4.50
" 6 " . . .	"	8.50
" 12 " . . .	"	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que acompañe adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por los medios fijados del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayssac y Cía., 8, rue Trottebas, 8, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Edith Grundy, Southampton Street, Frederick House, Fetter Lane, Londres E. C. 4.

NOTAS DE FENIX

Compadres y ahijados

Nuestras viejas costumbres destinan la noche de hoy al sorteo de los ahijados del Niño Dios. Y compadres, este pasatiempo doméstico lo patrocina San Pedro, el fiel guardián de las puertas del Cielo. El viernes celebrábase ha sorteado y gana de particular respeto entre los habitantes de la compañía, donde las tendencias tienen proyecciones en la vida política, no porque en sí oigan responsables de ciertas sugestiones, sino como manifestación de afectos respetuosos y sinceros. Un ejemplo de esa manera ingénuo, ejemplo curioso si por sólo significante, ocurrió en esta ciudad hace treinta y tantos años. A solicitud de un amigo agrio en el trato de Don Pedro Ribera, quien prestó sus servicios ministeriales a un vecino rural, prometiéndole en alta voz, Don Manuel Ortiz, quien en el momento de su bautismo en filas, había sido nombrado su ahijado. Lejos de negar el beneficiado la ascendencia de compadre con su ex-protector, por sentimiento de gratitud, pero el fluido abrió Dehesa con la duda, y tanto y tanto escudó que finalmente tuvo que pagar la inocente vanidad individual que exclaman entre o análogas exclamaciones:

—¡Si parece es el general X. o el comisario Z.

Cuentan que el mencionado experimento mostró dificultoso en la hora participe de las condiciones físicas, morales e intelectuales del ex-ahijado.

Veterano de la prensa

«El Reformista, periódico de Porto Alegre, Brasil, en la edad corriente el quincuagésimo aniversario de su fundación. De la que fué principal autor el doctor Gaspar Silveira Martins. Los elementos tipográficos, que contaron once quinientos pesos de moneda nacional, constituían en aquel tiempo de madera vieja y varias cajas de tipos poco menos que inservibles. «A Reforma», que al cabo de medio siglo mantiene su prestigio en el vecino Estado de Río Grande, tuvo épocas brillantísimas, especialmente en 1878. De sus colaboradores, todos de «Brasileiros» y populares, tan sólo «sobrevive» el doctor Antonio Correa de Oliveira, a cuyo cargo estaba la sección jurídica.

Suceso trauí-cómico

Gran bulla ha metido recientemente en la capital de México, el boxeador negro Jack Johnson, que ha hecho crecer enormemente y se hizo universal con motivo de la victoria que obtuvo sobre su adversario Jeffries. La aventura se produjo en el salón de un lujoso hotel del cual es propietario un millonario estadounidense Mr. Sinhorn, quien, siguiendo una costumbre muy generalizada en su país, había dispuesto que en su establecimiento no fueran atendidos los negros sin excepción alguna, lo que les sería extremadamente adverso por los mismos, dificultando, sino como mínimo, el ejercicio de afectos respetuosos y sinceros. Un ejemplo de esa manera ingénuo, ejemplo curioso si por sólo significante, ocurrió en esta ciudad hace treinta y tantos años. A solicitud de un amigo agrio en el trato de Don Pedro Ribera, quien prestó sus servicios ministeriales a un vecino rural, prometiéndole en alta voz, Don Manuel Ortiz, quien en el momento de su bautismo en filas, había sido nombrado su ahijado. Lejos de negar el beneficiado la ascendencia de compadre con su ex-protector, por sentimiento de gratitud, pero el fluido abrió Dehesa con la duda, y tanto y tanto escudó que finalmente tuvo que pagar la inocente vanidad individual que exclaman entre o análogas exclamaciones:

—¡Si parece es el general X. o el comisario Z.

Cuentan que el mencionado experimento mostró dificultoso en la hora participe de las condiciones físicas, morales e intelectuales del ex-ahijado.

Veterano de la prensa

«El Reformista, periódico de Porto Alegre, Brasil, en la edad corriente el quincuagésimo aniversario de su fundación. De la que fué principal autor el doctor Gaspar Silveira Martins. Los elementos tipográficos, que contaron once quinientos pesos de moneda nacional, constituían en aquel tiempo de madera vieja y varias cajas de tipos poco menos que inservibles. «A Reforma», que al cabo de medio siglo mantiene su prestigio en el vecino Estado de Río Grande, tuvo épocas brillantísimas, especialmente en 1878. De sus colaboradores, todos «Brasileiros» y populares, tan sólo «sobrevive» el doctor Antonio Correa de Oliveira, a cuyo cargo estaba la sección jurídica.

Suceso trauí-cómico

Gran bulla ha metido recientemente en la capital de México, el boxeador negro Jack Johnson, que ha hecho crecer enormemente y se hizo universal con motivo de la victoria que obtuvo sobre su adversario Jeffries. La aventura se produjo en el salón de un lujoso hotel del cual es propietario un millonario estadounidense Mr. Sinhorn, quien, siguiendo una costumbre muy generalizada en su país, había dispuesto que en su establecimiento no fueran atendidos los negros sin excepción alguna, lo que les sería extremadamente adverso por los mismos, dificultando, sino como mínimo, el ejercicio de afectos respetuosos y sinceros. Un ejemplo de esa manera ingénuo, ejemplo curioso si por sólo significante, ocurrió en esta ciudad hace treinta y tantos años. A solicitud de un amigo agrio en el trato de Don Pedro Ribera, quien prestó sus servicios ministeriales a un vecino rural, prometiéndole en alta voz, Don Manuel Ortiz, quien en el momento de su bautismo en filas, había sido nombrado su ahijado. Lejos de negar el beneficiado la ascendencia de compadre con su ex-protector, por sentimiento de gratitud, pero el fluido abrió Dehesa con la duda, y tanto y tanto escudó que finalmente tuvo que pagar la inocente vanidad individual que exclaman entre o análogas exclamaciones:

—¡Si parece es el general X. o el comisario Z.

Cuentan que el mencionado experimento mostró dificultoso en la hora participe de las condiciones físicas, morales e intelectuales del ex-ahijado.

El trafico de carruajes

En el teatro Solís

Mientras se reglamenta, con exigencias disposiciones, el recorrido de ciertas calles, para reducir el tráfico admitiría cómodamente la doble línea, se deja, en cambio, a la libre disposición de los conductores el movimiento de los carruajes a la entrada y salidas del teatro Solís, por la calle Juncal.

En efecto ninguna disposición municipal, ninguna orden policial sigue el movimiento de los carruajes en la hora de función teatral, y así se llega hasta al caso de que algunos carruajes se estacionan en la calle, para la del teatro, impidiendo el acercamiento de todo otro vehículo.

La calle de Solís por Juncal, para la concurrencia que dispone de carruaje, constituye una verdadera preocupación.—y es necesario que las autoridades competentes tomen las disposiciones que corresponden para reglamentar debidamente ese tráfico.

Junta Electoral

COMISIONES CALIFICADORAS

El domingo y de acuerdo con la ley de 1 o de Setiembre de 1913 en vigencia, la Junta Electoral procederá a la instalación de las Comisiones Calificadoras del Registro Cívico, que tienen en las tachas y exclusiones de las inscripciones que correspondan a los distritos de Montevideo y que sean sucesivamente elevadas.

Para resolver lo relativo a la referida instalación de Comisiones Calificadoras la Junta Electoral se reunirá mañana a la nueve estando convocados:

PUBLICACION DEL REGISTRO

El Ministerio de Instrucción Pública ha enviado a la Junta Electoral las listas impresas de las inscripciones de los Ciudadanos Electores, habiendo pedido para completar todas las secciones, el que correspondía a la 14 a. Sección el que no ha sido entregado a causa de dificultades en la cabe. impresa. La Junta Electoral, ya ha efectuado la distribución de las listas impresas entre las autoridades de los partidos y ha dispuesto la entrega de las que faltan a los efectos de la ley.

INVITACION A LAS COMISIONES CALIFICADORAS

La Junta Electoral en la sesión celebrada el día 26, designó para integrar las Comisiones Calificadoras del Distrito No 1 de la 1 a sección, a doña Dolores Ortiz, Elisa Cabal, a los Sres. Emilio Sanches Castellanos, para el 1 o de Ley, Aurelio Sadi Alvarez, en la 2 a sección; en el Distrito No 1 al 3 a sección, a Octavio Asquarzoni, en el No 2 al Jose Montalvo, en la 3 a sección, en el Distrito No 3 al 1 a sección, a Juan Mujica, Conde y Crescencio Parachio, en la 2 a sección, en el Distrito No 4 al Gregtes Azrarial, en la 4 a sección en el Distrito No 5 al 1 a sección, a Juan Ferreno, en la 7 a sección, en el distrito No 6 al Jose Emilio Castro, en la 1 a sección al No 2, al Sr. Domingo Varela, en el No 3 al Sr. Carlos Gil, en el No 4 al Sr. Juan Claveva, en la 14 a sección, al Sr. Juan Mendiguren y en el Distrito No 1.

La Junta Electoral, como es de justicia, ha pasado nota a cada una de las Comisiones Calificadoras, haciéndoles saber quienes son las personas que las forman, con sus respectivos domicilios y la fe de que las puedan citar, en caso de ausencia, por intermedio de la policía.

RENOVACIONES POR PERDIDA

La Junta Electoral ha remitido a las Comisiones Calificadoras, el número de libretas del Registro Cívico con destino a los extravíos que se le hubieren por perdidas, y a los que se le hubieren por inutilizadas y en los que deberá procederse de acuerdo con la ley, las Comisiones de los nuevos Ciudadanos de mayoría, siempre que estimaren en las renovaciones.

DE ARTE

UN NUEVO TRIUNFO DEL ESCULTOR BELLONI

Un premio—300 pesos

En el concurso realizado por la Comisión de Educación, para adquirir una medalla, el señor José Belloni obtuvo los dos premios que aquella ofreció al escultor que presentase los dos mejores bustos, Cuaresma y uno fuerza los proyectos presentados, y en el cual ese artista ha logrado una de sus grandes obras en el arte de la escultura tenemos aquí, en este tedor, otro triunfo para los dos que presentó Belloni, correspondió al primer premio la suma de 200 pesos, y al segundo, la de 50.

Universitarias

FACULTAD DE MEDICINA

DIVERSAS RESOLUCIONES

Durante el transcurso de la semana en actual, en los días martes y jueves, celebró sesión el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina numerosas. En la primera de estas sesiones, celebrada el día martes a la que asistieron los siguientes doctores Ponce, Scoseria, Arévalo, Fajol, Quiletti (E.), y los señores Antologaza y Morales, presidiendo el acto el Decano, acordó tratados entre otros, los asuntos siguientes:

Vista la nota de la Dirección del Instituto de Higiene Experimental, sobre la provisión interina del cargo de Subdirector del Instituto mencionado, y la conveniencia de la provisión del referido cargo en la condición establecida a favor del doctor Enrique Chavanne, el consejo resolvió elevar la propuesta al Poder Ejecutivo. Fué acordada la acumulación de sueldos solicitada por el profesor doctor Gerardo Arrizaga Valles, resolviendo elevar los antecedentes a la aprobación del Poder Ejecutivo.

La Facultad, resolvió adherirse a la protesta formulada, según comunicación recibida por la Facultad de Medicina de Lille, con motivo de los desastrosos causados por los alemanes en los laboratorios de dicha Facultad.

En la sesión celebrada el jueves, bajo la presidencia del Decano de la Facultad y con asistencia de los Consejeros Scoseria, Arévalo, Quinteros, Fajol, Zumeles, May y los señores Morales e Antogazza, fueron tratados los siguientes resoluciones:

Elevar a la Facultad de Medicina de París un telegrama de solidaridad, en cuanto en firmado el tratado de paz. Se resolvió solicitar del Poder Ejecutivo por intermedio del Consejo Universitario, la autorización necesaria por otorgar otro los ayudante y jefe de trabajos del Instituto de Higiene Experimental, solicitada por el doctor Montanaro, la asignación del presupuesto destinada al cargo de Subdirector por los considerandos que estos Consejeros durante el período de tiempo que estuvo vacante dicho cargo, recordando la acumulación de sueldos al profesor doctor Manuel Quinteros. Luego se pasó el estudio del Presupuesto interno de la Facultad, resolviéndose aprobar las modificaciones propuestas por el Decano, por el período o ejercicio 1919-20. Es dicho presupuesto, y la planilla del mismo, rige en el presente ejercicio. En este nuevo presupuesto, se incluyeron las partidas correspondientes a los servicios de la Escuela de Odontología de acuerdo con la nueva organización sancionada por el Poder Ejecutivo, aprobada por el Poder Ejecutivo. También se incorpora la planilla de gastos y sueldos de la Escuela de Medicina Experimental. Se crea la Administración del Instituto de Química, se incorporan las partidas destinadas a los cargos de profesores agregados, los cargos que por el reciente convenio celebrado con la Asistencia Pública sirve el funcionamiento de laboratorios y otras pequeñas modificaciones al presupuesto actual.

EXAMENES DEL PERIODO 16-31 DE JULIO DE 1919—ORDEN Y MESAS.

Medicina—Física Biológica—Día 25: Doctores Scoseria, Farma, Garibaldo, Fajol, Quiletti.

Química Biológica—Día 21: Doctores Scoseria, Farma, Garibaldo, Fajol, Quiletti.

Anatomía 1.o—Anatomía 2.o año—Anatomía 1.o y 2. años—Día 15: Doctores Quiletti, Mérica, Escarrón, May (J. H.), Albo.

Historia Natural Médica y Parasitología—Día 29: Doctores Quiletti, Torres de la Llosa, Cordero, Farm, Carnelli.

Fisiología—Día 25: Doctores Mazolo, Scarl (L.), Callerica, Zerolo Caffera.

Día 30—Patología Médica 1.o, Doctores Quiletti, Mérica (C.), Negrotto, Tasimaro, Laguardia.

Protesis dentaria (1.er) Protesis dentaria (2.do), Día 27, Dentistas: Cabas, Guerra, Cosello Ponte, Marta, Sánchez, Tanimaro, Lorenzo.

Clínica Odontológica (1.o) Clínica Odontológica (2.o, Día 28, Dentistas: Cabella Fons, Guerra, Mones Cazón, Negrotto, Tanimaro, Bazzano, Rimaldi, Guerra.

Obstetricia—Anatomía Preparatoria, Día 16, Doctores: Mérica, García San Martín, Brouillerez; Menéndez, Leone Bloix, Volle.

Anatomía Patológica e Higiene general—Día 16, Doctores: Mérica, García San Martín, Brouillerez; Menéndez, Leone Bloix, Volle.

Anatomía Patológica e Higiene general—Día 16, Doctores: Mérica, García San Martín, Brouillerez; Menéndez, Leone Bloix, Volle.

Obstetricia—Anatomía Preparatoria, Día 16, Doctores: Mérica, García San Martín, Brouillerez; Menéndez, Leone Bloix, Volle.

Anatomía Patológica e Higiene general—

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Ultimas jornadas de la mayor tragedia de la historia

La fecha de la paz no puede determinarse aún

Hoy se verificarán los poderes de los nuevos delegados

Situación de Hamburgo — Complot contra el gobierno de Ebert

El hundimiento de la flota -- La delegación italiana

Un acto histórico

La atención del mundo está fija en Versalles

La ceremonia a realizarse

PARIS, 27—Todos los pensamientos están puestos en Versalles, donde las cabezas inclinadas, los deseos ardientes y las miradas se centralizan en la ejecución y substitución de un gesto.

De acuerdo con el protocolo, los delegados alemanes deberán de firmar, ante los delegados por un sellino diferente que los Aliados firmaron después de la firma sabrán todos por el mismo sitio.

Primero los delegados Aliados, después los delegados alemanes, los que se dirigirán a un alojamiento en el Hotel des Reservoirs, donde deberán moverse sin restricciones y las relaciones diplomáticas entre Alemania y los Aliados quedarán restablecidas administrativamente, de manera que se abrirá la Embajada alemana en París y el desgraciado guardián alemán que durante cinco años ha estado encerrado en ella podrá salir y entrar los días de siguiente.

Los Embajadores de Alemania y de Francia, aun no han sido nombrados.

Unos entrecortados periódicos Aliados y alemanes y quizás unos trajecitos inutiles, tendrán el honor de presenciar el espectáculo de una de los extremos del sitio de los Espejos.

Además de Alemania estarán representadas 27 naciones Aliadas, con 42 delegados cada uno, que tendrá que firmar el Tratado y todavía la Unión Sud Africana, Australia, Canadá, Nueva Zelandia y India que han estado representadas en la Conferencia de la Paz por medio de personas, las cuales no firmarán separadamente.

Habrá pues 32 naciones y el número de partes del Tratado será de los de los alemanes las firmas llegarán a 76.

Contra la mala fe alemana

LOS ALIADOS SE HALLAN ADVERTIDOS

PARIS, 27—Los diarios comentan que la gestión hecha ayer por Mr. Dutasta ante Hanisl, es como una verdadera "Ultimatum" y expresa que los alemanes no llevarán sin importunedad hasta obligarnos a maniobrar con energías y que se han completamente las notas dirigidas ayer por Mr. Clemenceau a los plenipotenciarios alemanes, y consideran que después de estos antecedentes de fanfarronada, los Aliados están suficientemente advertidos de la mala fe alemana para permanecer en guardia.

Los sucesos de Scapa Flow

Una explicación oficial

PARIS, 27—El Consejo de los Tres dió a la publicidad la siguiente declaración, que se considera como una explicación oficial del hundimiento de los buques alemanes en Scapa Flow. Cuando se negociaba el armisticio, el almirantazgo y el gobierno británico insistían en la entrega de los buques alemanes, pero los dificultades militares fueron deseabas internamente que se conduyera el armisticio a causa de las pérdidas mayorías de vidas que sus tropas sufrían en el frente occidental y creían que la insistencia en ese punto, hará demorar la conclusión del armisticio. Apesar de los rumores contrarios, Foch deseaba el armisticio tanto como los otros franceses y propusieron por eso que los buques alemanes fuesen internados en puertos neutrales creyendo que el enemigo no consintiría tal solución como una entrega de los buques. El almirante Hugo representante de la armada norteamericana en París, apoyó esta opinión, y finalmente se adoptó una fórmula de compromiso de buques fueron internados en un puerto británico.

No pudo evitarse

LONDRES, 27—Mr. Long, primer lord del Almirantazgo explicó en la Cámara de los Comunes el hundimiento de los buques en Scapa Flow

Hizo ver que era imposible que el almirantazgo adoptara medidas para impedir el hundimiento porque los buques estaban en posesión de los entregados por lo cual el almirantazgo no estaba facultado para colocar guardias a bordo.

Desentendió el mismo tiempo la acusación que el almirantazgo había recomendado la inutilización de los buques y dijo que el consejo aprobó la resolución de inutilizarlos y substituirlos de un gas.

De acuerdo con el protocolo, los delegados alemanes deberán firmar en el Salón de los Espejos por un sellino diferente que los Aliados firmaron después de la firma sabrán todos por el mismo sitio.

Primero los delegados Aliados, después los delegados alemanes, los que se dirigirán a un alojamiento en el Hotel des Reservoirs, donde podrán moverse sin restricciones y las relaciones diplomáticas entre Alemania y los Aliados quedarán restablecidas administrativamente, de manera que se abrirá la Embajada alemana en París y el desgraciado guardián alemán que durante cinco años ha estado encerrado en ella podrá salir y entrar los días de siguiente.

Los Embajadores de Alemania y de Francia, aun no han sido nombrados.

Unos entrecortados periódicos Aliados y alemanes y quizás unos trajecitos inutiles, tendrán el honor de presenciar el espectáculo de una de los extremos del sitio de los Espejos.

Además de Alemania estarán representadas 27 naciones Aliadas, con 42 delegados cada uno, que tendrá que firmar el Tratado y todavía la Unión Sud Africana, Australia, Canadá, Nueva Zelandia y India que han estado representadas en la Conferencia de la Paz por medio de personas, las cuales no firmarán separadamente.

Habrá pues 32 naciones y el número de partes del Tratado será de los de los alemanes las firmas llegarán a 76.

Debe permanecer unidas

Italia y Francia

Deslocaciones importantes de Nitti

PARIS, 27—El primer ministro de Italia señor Nitti, al ser entrevistado por un periodista, manifestó que ningún periódico italiano presentó el complotismo con Francia.

Dijo que la alianza franco-italiana, no solo estaba basada en lazos consanguíneos, sino también en motivos de interés.

Si llegaran a desunirse antes el mundo entero y Alemania, la Francia está aun muerta, entonces Francia e Italia serían pueblos sin importancia.

Añadió las dos potencias latinas y prosiguiendo sus tareas con España y la América del Sur, se convertirían en el mundo latino de magnífico porvenir.

El jefe del gabinete italiano manifestó que Italia debe estar tranquila sobre las bases de la igualdad.

Italia desearía que Francia comprendiera que en el tiempo a su posición en el Adriático.

Italia tiene cuarenta millones de habitantes dentro de un territorio demasiado pequeño para contenerlos.

El señor Nitti terminó diciendo: Estamos decididos a obtener todo más los lazos de alianza con Francia con la condición de que Italia sea considerada al igual que Francia.

Partida de los nuevos firmantes

BERLIN, 27—Se anunció anoche que Muller, ministro de Relaciones Exteriores y Bell, ministro de Colonias, partirán para firmar el tratado de Paz, abandonaron ayer esta capital.

COPENHAGUE, 27 — Comunican oficialmente de Berlín que con motivo del voto de confianza de la Asamblea Nacional prusiana en la misteriosa Cruzada prusiana en la representante de la armada norteamericana en París, apoyó esta opinión, y finalmente se adoptó una fórmula de transacción: los buques fueron internados en un puerto británico.

No pudo evitarse

LONDRES, 27—Mr. Long, primer lord del Almirantazgo explicó en la Cámara de los Comunes el hundimiento de los buques en Scapa Flow

Italia

Noticias de actualidad

LICENCIAMIENTO DE OFICIALES ITALIANOS

ROMA, 27—El licenciamiento de los oficiales de la clase de 1888 comenzará el día 30 del corriente.

ROMA, 27—El licenciamiento de los oficiales de la clase de 1888 comenzará el día 30 del corriente.

ROMA, 27—El Mensagero dice que la reina madre Margarita, ha sido nombrada por la hospital de Cortina D'Ampezzo.

ROMA, 27—Comunican de Verona que las tropas aun permanecen acuartladas en aquella ciudad y distrito.

Estas tropas participaron el marzo pasado en una ceremonia que se verificó en Custoza con motivo de recordarse el aniversario de la batalla librada el 24 de Junio de 1866.

Asistieron también a este acto las autoridades civiles y políticas y casi un muchedumbre, la que se trasladó a Custoza desde todas las comunas de las cercanías.

Se celebró una misa de campaña ante el ossario y a continuación el general comandante de las fuerzas, pronunció una interesante alocución, afirmando que los caídos en 1867 fueron vencidos por las hordas glorioso que comenzaron en Octubre, finalizando con el inolvidable triunfo de la campaña de Italia por su compañía unidad y por la reivindicación de territorios que aun permanecían en poder de Austria-Hungría.

Al terminar su arenga este general, todas las tropas desfilaron ante el ossario.

DESMENTIDO

ROMA, 27 (Stefani)—Los clarísimos rumores sobre la dimisión del presidente de la Cámara de Diputados, son Mascera.

DEMOVILIZACION

ROMA, 27 (Stefani) — Los clarísimos rumores sobre la demovilización de la clase de 1899.

REUNION DEL COMITE DE GUERRA

ROMA, 27 (Stefani)—El Messagero anuncia, que mañana el Comité de Guerra presidido por el Don Nitti, y con la asistencia del Ministro de Guerra, ilustrante Thaon di Revel, el general Montpellier y el general Cadorna.

El decretó la inutilización de las tropas que prestan servicio, terminó.

El primer ministro, señor Nitti, deve despedir mañana el ministro de la Guerra.

Maximalistas y espartaquistas

¿Los laboristas en favor de los bolcheviks?

LONDRES, 27 (Havas)—La Conferencia Laborista adoptó por mayoría una resolución a favor de la acción directa en la que se refiere a la cuestión de Rusia.

La conferencia se dió organizar una demostración para protestar por la intervención de los Aliados en Rusia y en el día de proveer a los soberanos europeos de adoptar una política reconocimiento en Europa.

Francia

Traidores de la patria

PARIS, 27—El Consejo de Guerra condenó a muerte al piloto voluntario Pachant, autor de haber intimidado a los alemanes en 1918 acerca de los puntos de caída de las granadas de aeroplanos y suministrado los cañones de largo alcance, señalando con esas informaciones que un bombardeo de Bar-le-Duc, ha producido en Suiza que también ha sido condenado a muerte en rebeldía.

LOS PAPELES IMPORTADOS

PARIS, 27 (Havas) — La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados que se ocupa de los papeles publicados por diversos periódicos, los que ha recibido la acusación de radical.—Corresponsal.

40 barcos holandeses

EN VIAJE AL PLATA

BUENOS AIRES, 27—El Encargado de Negocios de Holanda ha hecho saber al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina que 40 barcos holandeses, los que salieron para Europa, trigo en el puerto de Buenos Aires

EL TESTAMENTO DE ROMAGUERA

BUENOS AIRES, 27—Se ha dictado ayer el último testamentario de María Romaguera, viuda del multimillonario Don Eduardo Romaguera, fallecido años atrás, cuyos bienes existentes solamente en la República Argentina, ascienden a varios millones de pesos, en títulos y valores, suman 12.291.249.66 pesos.

MONSEÑOR ESPINOSA EN GRAVE ESTADO

BUENOS AIRES, 27—Monseñor Espinosa, Arzobispo de Buenos Aires, se encuentra gravísimo.

Brasil al día

RIO JANEIRO, 27—El día 4 de julio próximo, aniversario de la independencia de los Estados Unidos, se celebrará solemnemente por la Asociación Comercial, procediéndose a la firma de un tratado de amistad y acuerdo comercial con la república del norte.

Asistirán a este acto miembros del comercio y de la industria, miembros del Estados Unidos y cónsul del mismo país y Directores de la American Banque.

—Ha llegado procedente de Liverpool el vapor británico "Demerara", que trajo material sanitario es excelente a bordo.

RIO JANEIRO, 27—Falleció el senador, doctor Ribeiro Gonçalves, representado por el Estado Piauhy, que presentó al mismo Estado en la Cámara Alta, hace pocos días. Se cree que fue eléctrico asesino.

Se atribuye a la muerte, como los rumores de revolución en su país rumores de los que se ocupa el mismo diario, como noticias transmitidas por el cable.

—El canciller doctor D. Da Gama agregó un banquete en el palacio de Itamaraty al ministro de Bélgica, como demostración de despedida Asistieron los funcionarios del Gobierno, miembros de las embajadas respectivas de la Cámara, del Senado y embajadas con diversos diversidades.

—Ayer partió el Ministro Imaguay para el 15 de Julio la Escuela Militar de Realengo, donde se pasó la revista del coronel Magrin.

—El gobierno de Bahía envió a Europa 150 contos para pagar el cupón del Puerto Bahía.

—Se habla enfermo el Ministro de Alemania.

—El Lloyd Brasileño llamó a licitación para la instalación de estaciones radiotelegráficas.—Agencia Americana.

La inutilización alemana — La transitoria del mar — La vía del transoceánica — Ruy Barbosa en la masonería

RIO JANEIRO, 27—El diario "La Illustrada" publicó Rui Barbosa "Los alemanes en el Brasil" en cual contura la campaña que vienen haciendo internacionalmente la inutilización alemana, diciendo que el Brasil no se arrepentirá de haber hecho lo que ha puesto tener la competencia industrial, el imperio y la vía marítima de abrir sus puertos a los sábados, alemanes en la misma forma que se proponen hacerlo la Argentina y Chile.

—Los gobiernos de Perú, Chile y del Uruguay han enviado condolencias a la Cancillería notificándole que se harán representar en el acto de la transmisión del mando del nuevo presidente doctor Epitacio Pessoa.

—El banquero portugués señor Soares mayor plenipotenciario de la Compañía Nacional una compañía de navegación transoceánica brasileñas, con un capital de veinte millones contos. Esta compañía se propone establecer servicios de vapores para el transporte de pasajeros entre Lisboa, Portugal y Brasil y escalas y a Africa.

—El diario "Jornal do Commercio" Ruy Barbosa adunió de la Masonería Ruy Barbosa, su posición de su cargo.

—El periódico paraguayo señor Rio

Hoy día los términos que el telégrafo nos informa del siguiente:

El doctor Enrique Ferreyra, ex Intendente Municipal, dirigió una indefinid de ingreso, como hecho activo, al Jockey Club, y reunida la Comisión Directiva se hizo la votación práctica, aparecieron tres a cinco bolillas negras, por cuya circunstancia y de acuerdo con lo determinado por los Estatutos, el requerente fue rechazado.

Al tener conocimiento de esta resolución el doctor Ferreyra envió un representante al presidente del Jockey Club, doctor Casas, quien a su vez delegó los soyos, sin que se dieran en tercero, porque los mediados regresaría, si por que aceptaban por ser el delegado la personería que se jerbiera por los actos de la Comisión Directiva, estimaba que un rechazo revelaba un valor de acoso, no importaba una ofensa en su carácter de caballero del término, mucho más cuando el peticionante, al hacer la solicitud expresó poseíamos de un calificado favorable o adverso de dicha resolución.

En vista de que los peditores no satisfacen a un acuerdo, el doctor Ferreyra, ha resuelto a dirigir a los miembros de la Comisión, otra carta de cómo se proponen renegar, con el fin de hacer ante, sino porque consideran justo el acuerdo de la dificultad es alcance de su derecho, en el terreno que se expone.

Programas de entradas

En aquí los programas de entradas para las reuniones, publicaremos viernes 1 y el domingo 6 del próximo mes de Julio.

REUNIÓN DEL VIERNES 1

PREMIO FILLE DE EMIR

Para potrancas de 3 años en un kilómetro cuatrocientos 54 kilos.—Sin descargo para aprendices.—Entradas: 3 lo.—Premios: $ 1.100 a la 1a. $ 550 a la 2a. $ 275 a la 3a.—Distancia: 1.200 metros.

PREMIO TORTEROLO

Para ejemplares de 2 años, pesado de 3 kilos.—Sin descargo para aprendices.—Entradas: 5 lo.—Premios: $ 1.100 a la 1a. $ 550 a la 2a. $ 275 a la 3a.—Distancia: 1.200 metros.

PREMIO TIBERIO

Para caballos de 4 años en adelante, pesado 58 kilos.—Sin descargo para aprendices.—Entradas: 5 lo.—Premios: $ 1.100 a la 1a. $ 550 a la 2a. $ 275 a la 3a.—Distancia: 1.200 metros.

PREMIO TIBERIL

Para caballos de 4 años en adelante, pesado 58 kilos.—Sin descargo para aprendices hasta de dos correspondientes.—Entradas: 5 lo.—Premios: $ 1.100 a la 1a. $ 550 a la 2a. $ 275 a la 3a.—Distancia: 1.200 metros.

PREMIO CIRULA

Para caballos de 4 años en adelante, pesado 58 kilos.—Sin descargo para aprendices.—Entradas: 5 lo.—Premios: $ 1.100 a la 1a. $ 550 a la 2a. $ 275 a la 3a.—Distancia: 1.200 metros.

PREMIO PORTENTO

Para caballos de 3 años, pesado 58 kilos.—Sin descargo para aprendices.—Entradas: 5 lo.—Premios: $ 1.000 a la 1a. $ 500 a la 2a. $ 250 a la 3a.—Distancia: 1.100 metros.

PREMIO CASIOPEA

Handicap para caballos de 4 años en adelante, pesado 56 kilos.—Entradas de 5 lo.—Premios: $ 1.000 a la 1a. $ 500 a la 2a. $ 250 a la 3a.—Distancia: 1.100 metros.

PREMIO REMATE

Para todo caballo.—Base de valor $ 2.000.—Entradas: 5 lo.—Precio de venta de 2 kilos por cada 500 pesos en la base.—Entradas: $ 16.—Premios: $ 600 al 1o. 60 al 2o. y 30 al 3o.—Distancia: 1.100 metros.

PREMIO VERONA

Para ejemplares de 2 años que no hayan ganado 2 kilos.—Sin descargo para aprendices.—Entradas: $ 15.—Premios: $ 1.100 al 1o. 550 al 2o. y 275 al 3o.—Distancia: 1.100 metros.

PREMIO URRACA

Para caballos que no hayan ganado en más de $ 4.000.—Peso: 46 kilos.—Recargo de 3 kilos por cada peso que exceda de $ 4.000.—Entradas: $ 15.—Premios: $ 1.000 al 1o. 500 al 2o. y 250 al 3o.—Distancia: 1.100 metros.

PREMIO CARLOS

Para caballos de 4 años en adelante, pesado 58 kilos.—Sin descargo para aprendices.—Entradas: 5 lo.—Premios: $ 1.000 al 1o. 500 al 2o. y 250 al 3o.—Distancia: 1.100 metros.

PREMIO GENERAL OSORIO

Handicap para todo caballo.—Base de valor $ 2.000.—Entradas: 5 lo.—Premios: $ 1.000 al 1o. 500 al 2o. y 250 al 3o.—Distancia: 1.100 metros.

PREMIO FLAUBERT

Handicap para todo caballo.—Base de valor $ 2.000.—Entradas: 5 lo.—Premios: $ 1.000 al 1o. 500 al 2o. y 250 al 3o.—Distancia: 1.100 metros.

Apertura de carrera el lunes 30 de Junio a las 17 horas.

Publicación de carrera el martes 1 de Julio a las 15 horas.

REUNIÓN DEL DOMINGO 6

PREMIO REMATE

Para todo caballo.—Base de valor $ 2.000.—Entradas: 5 lo.—Precio de venta de 2 kilos por cada 500 pesos en la base.—Entradas: $ 16.—Premios: $ 600 al 1o. 60 al 2o. y 30 al 3o.—Distancia: 1.100 metros.

PREMIO JIGAU

Para ejemplares de 3 años que no hayan ganado 2 kilos.—Sin descargo para aprendices.—Entradas: $ 15.—Premios: $ 1.000 al 1o. 500 al 2o. y 250 al 3o.—Distancia: 1.100 metros.

PREMIO CAROLINA

Handicap para caballos de 4 años en adelante, pesado 56 kilos.—Entradas de

REMATES

Comensoro & Castells

PARA FERRETEROS!!

Barniz Carriage, cerraduras, manijas, tornillos para bancos, lanas tuercas, enganches para camas. Por avería. En el galpón Despacho de Ferretería.

EL LUNES 30 de Junio, a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, en lotes a la vista:

B F C, 3 cajones 73 latas barniz Carriage.

B F C, 1 cajón 180 docenas cucharas acier polsi.

C y B, 5 cajones 51 docenas cerraduras para bailes; 102 docenas cerraduras para puertas; 25 cajones manijas latón para puertas.

C y B, 2 cajones 2 docenas tornillos bancos carpintero; 25 kilos tornillos con tuercas; 120 kilos enganches hierro para camas.

Despachado, oro sellado y sin reclamo.

Garantía: 20 o o. Comisión: 5 o/o. Entrega inmediata.

Comensoro y Castells

JUDICIAL

En un solo lote! Por ejecución de hipoteca!—43.000 metros de terreno fraccionado en solares, con frente a la calle Comercio (eléctrico 35), entre Aldea y Rivera, frente a los pobladas barrios Garibaldi, Artigas y lindando con el barrio Edison.

¡ATENCION ESPECULADORES! — ¡AHORA ES EL MOMENTO DE COMPRAR! ¡Y ESTE ES UN NEGOCIO HECHO!

EL MIERCOLES 2 de Julio, a las 2 y 30 p. m., en la Bolsa de Comercio, Sin base: al mejor postor. Orden Juez Letrado Civil 2.o turno, doctor Cibils Larravide, autos Banco Hipotecario contra Concurso sucesión Gulnovarts, ejecución de hipoteca.

El comprador adquiere, además, los derechos a los solares ya vendidos a plazos.

Oblación: 10 o/o. Planos e informes: Piedras 318. 1078-jl.2.

Comensoro y Castells

Campos en el Salto

Mataojo Chico

6.a SECCION JUDICIAL

1011 hectáreas 2758 metros cuadrados, con buenas poblaciones y alambrados. A 55 kilómetros de la Estación Laureles (F. C. a Rivera). Campo de pasturas finas, buenas aguadas, puede arrendarse a $ 2.20. Base $ 30 la hectárea.

En el Vestíbulo de la Bolsa, Zabala y Piedras.

El JUEVES 3 de julio a las 2 y 30 p. m. remataremos esta valiosa fracción de campo de pastoreo, que linda al Norte con Diolinda Monceplo y suc. Blanco, al Este; suc. Vargas, por el Oeste; Sanguinetti Hnos. y por el Sur camino Nacional por medio; Gerónimo Pereira, Galván de los Santos, Costa y Lluberas.

Con buenos alambrados de ley, casi nuevos, y dividido en 2 potreros y 1 piquete. Sólidas poblaciones de material, techo zinc, apropiadas para casa de comercio, con 2 grandes salones, comodidades, varias piezas. (Costaron $ 6000). Hay 810 hectáreas arrendadas con contrato hasta Setiembre próximo a don Reginaldo Cabrera y 200 hectáreas sin contrato a don Juan Moncoplo.

Liberales facilidades de pago: 1/3 parte al contado y el saldo a 1 o 2 años, interés 6 o/o en hipoteca del mismo campo, pudiendo amortizar cuotas de 25 o/o.

Títulos garantidos. Escrituración a cargo del comprador.

Garantía: 10 o/o. Comisión: 1 o/o. Planos e informes, Piedras 318. 1024-jl.3.

Alberto Fraga Orzábal

De una chacra en Toledo. Una valiosa propiedad en la calle 25 de Mayo.

El día 30 de JUNIO a las 2 y 1/2 y 3 y 1/2 de la tarde, venderé a las 2 y 1/2 en el vestíbulo de la Bolsa una soberbia fracción de campo en Toledo, compuesta de 44 hectáreas más o menos, distante apenas 23 kilómetros de la ciudad y 600 metros del puente de Toledo y de la estación del Ferrocarril, rodeada por importantes establecimientos como el cortijo de Vidiella, granjas de Risso, Palma Risso y el Vivero Nacional, etc. Frente a la carretera a San Jacinto. Ubicación excepcional. Contiene un valioso edificio construído con materiales de primer orden, grandes galpones, craideros de aves, chiqueros y otras mejoras. El campo está dividido en dos fracciones perfectamente regulares, prestándose hasta para dividirlo en solares. Libre de arrendamiento, muy bien empastado, pudiendo dar de arrendamiento más de $ 14 la hectárea. Excelente ocasión para hacer un buen negocio. Base de venta: $ 8850.

Acto continuo: 9 solares de terreno en el Pueblo Toledo, compuestos en conjunto de 5559 m., 57 dec. con 128 m. frente a la calle Pando 128 m. 29 ct. al Sur y 52 m. frente a la Avenida a la Estación.

Base de venta: $ 200.

A las 3 y 1/2 en el lugar de su ubicación la valiosa propiedad, calle 25 de Mayo No 639 entre las de Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre. Consta de un gran salón para comercio, pieza al fondo, una de altos y demás comodidades. Renta segura de 125 pesos mensuales. Magnífica posición. Base de venta: pesos 16.000. El remate se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado de 1o Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Sucesión de Adelaida Montes de Bechi, se hace saber al público que el día 30 del corriente Junio a las 2 1/2 y 3 1/2 de la tarde en el Bolsa y en el lugar de su ubicación respectivamente, se va a proceder por el martillero don Alberto Fraga Orzabal, asistido del Actuario y ante los Juzgados, a la venta en remate público de los siguientes bienes, (en la Bolsa del Comercio): 1.o Dos fracciones de campo ubicadas al Este del Arroyo Toledo (departamento de Canelones) y que en conjunto cubrirían una superficie de 44 hectáreas 2579 metros y 97 decímetros cuadrados. La primera fracción se compone según plano inscripto bajo el número 7562, metros 30 decímetros cuadrados y es la señalada con el número 2 en el plano de división que levantó el agrimensor don Marcos Barbot, lindando por el Norte con don Manuel Castro, por el Este con la número 1 de don José Luis Gómez, por el Sud con los herederos de don José Lemos y por el Oeste con la fracción número 3 de don Andrés Gómez y la segunda fracción de campo, según título y plano de mensura del agrimensor don Benjamín F. Conde, de una área superficial de 18 hectáreas 6909 metros y 92 decímetros cuadrados, lindando por el Nordeste con la fracción antes descripta, por el Sud, con la sucesión de José Lemos y por el Oeste con la vía del Ferrocarril a Nico Pérez por medio con la chacra de don Andrés Blas. Del conjunto del área hay que deducir 2 hectáreas 2729 metros 30 decímetros cuadrados que por expropiación que hizo el Estado para continuar la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce según nota puesta al pie de la hijuela de la causante, por el escribano Pedro Monti con fecha 27 de Mayo de 1910, que en pago del terreno expropiado por el Estado que se acaba de describir, éste entregó a la causante una parcela de terreno compuesta de 1 hectárea 1747 metros cuadrados, que según plano del Norte 200 metros con más terreno de la señorita Mones; por el Sud 197 metros 50 centímetros con terreno a permutarse a los señores Moncoplo y Guillen; por el Este 197 metros 50 centímetros con frente a la carretera de Toledo a San Jacinto y Sauce, y por el Oeste 8 metros 91 centímetros con terreno de la sucesión Blas. Estas fracciones están empadronadas con el número 1564 del departamento de Canelones y aforadas en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 8.850. Area total de 44 hectáreas 2579 metros 97 decímetros. 2.o (también en la Bolsa) Los solares de terreno números 12, 13 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana letra N del Pueblo de Toledo con área superficial de 5559 metros 57 decímetros cuadrados deslindados en conjunto así: 128 metros 29 centímetros de frente al Norte a la calle Pando; 128 metros 57 centímetros en el lado Sud lindando con la sucesión Pereira y el solar 11 y 52 metros 49 centímetros de frente al Este a la Avenida de la Estación lindando por el Oeste con Julio Meirán. Estos solares están aforados para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 200, según planilla número 21.671 del departamento de Canelones; y 3.o, en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con el edificio que contiene con frente al Sur a la calle 25 de Mayo número 639 encerrando una superficie, según plano del agrimensor Juan Aníbal Gardone, de fecha 15 de Setiembre de 1911, de 106 metros 64 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 6 metros 28 centímetros de frente al Sud a la calle 25 de Mayo, 20 metros 79 centímetros de fondo por el lado Oeste lindando con la fracción adjudicada a doña Juana Monet; 20 metros 76 centímetros en el costado Este lindando con don Santos Rovera teniendo en su fondo al Norte 5 metros 30 centímetros de extensión lindando parte con doña María Lima y parte con el citado Rovera. Este bien está empadronado con el número 20.120 y aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 10.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir los avalúos que tienen determinados cada uno de los bienes descriptos. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 por ciento en poder del Actuario en garantía. 3.o Que los gastos de escritura y comisión del 1 por 100 de remate son de cuenta del comprador, siendo de cargo de la sucesión el otro 1 o/o. 4.o Los antecedentes relativos se encontrarán de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Sarandí 486, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 10 de 1919. — Eduardo Díaz Faip, actuario.

Informes al martillero, Pampas 2908, Teléfono: 1462 (Aguada). 987-Jn 29.

Adolfo Bullrich & Cía.

Vaquillonas SHORTHORN de Mouras e Hijo

15 vaquillonas Shorthorn de pedigree, nacidas de 1913 a 1918, descendientes de las más afamadas tribus del Shorthorn, incluso varios productos por Elegance, primer premio y reservado Campeón en la Royal Show de 1915, procedentes de la Cabaña San Julio, de los señores Mouras e hijo; se rematarán

El MIERCOLES 2 de JULIO a las 2.30 p. m. en nuestro patio, San Martín 254, previa exhibición.

Solicítese catálogo con detalles completos.

Comisión a cargo de los compradores.

Adolfo Bullrich y Cía.

1083-jl. 1.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2987 Central

283-pte.

BRONQUITIS
TOS
CATARROS
y cualesquiera
afecciones pulmonares
están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las
Cápsulas Creosotadas
del Doctor FOURNIER
Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
Capital integrado. . " 16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA — Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 262. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

AVENIDA FLORES — Avenida General Flores núm. 2296. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al bruto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia Compra y venta de títulos

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista .	1	100.000
En libretas de Ahorros .	3	10.000
En id id Alcancías . .	6	500
En id id. Alcancías . .	2	1.000
En id id. mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta

Por los depósitos a plata no se abonará interés

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 1/2	10.000
En plazo fijo a 1 año .	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente del 7 al 8 %
Por vales del 9 1/2 al 7 1/2 %
Por conformes y cauciones . . del 6 al 7 %
Por redescuentos bancarios . . del 4 1/2 al 5 1/2 %

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15 Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . $ 5.000.000
" suscrito y autorizado . . . " 3.000.000
Fondo de reserva. . . $ 1.100.000
Id previsión. " 250.000 $ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Francaise, Société Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de a Svizzera Italiana, Bankverein Suisse

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Lt., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista. . 1 % anual
y cobra por anticipos . . Convencional
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos . . 1 % anual
A retirar con 60 días de aviso . . 4 % "
A 3 meses de plazo . 4 % "
A 6 " " " . 5 % "
A 12 " " " . 5 1/2 % "
Por más tiempo . . Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	"	5.703·829 37
Reserva inmobiliaria	"	363.303 96
Reserva para los riesgos de los préstamos	"	165.070 41
Reserva para alquileres	"	12 931 64
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Mayo 1919	"	40.239.250 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 20 años de plazo, desde $ 200 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo desaparecerá cuando el propietario haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión, y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan también en Europa, por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la Capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1439

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street 62 C. 2, Argentina en Manchester, Inglaterra, San Carlos Street, Sucursales: Francia: París—Bélgica: Amberes — Portugal: Lisboa — República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2722, calle Bernardo Irigoyen núm. 1172, Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia) — Calle Valparaíso y Santiago Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.
Capital suscripto: £ 1.000.000, o sean $ 4.700.000
Capital integrado: £ 500.000, o sean $ 2.350.000.
Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También emite giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso . . . . . 1 % anual
Por depósitos a 3 meses fijos . . . . . 3 % "
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos . . . . . 4 % "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses . 3 % anual
" " " 12 " . 4 % "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . . Convencional
Por descuento de vales o conformes. . . . . "

Montevideo, Enero 6 1919.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

JUAN M. GUBLERO, Gerente.

4-pte.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños — Bidets
Lavatorios — Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.060 000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo ésta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 400.000.000.00
" realizado	" 98.516.740.00
Fondo de reserva	" 48.809.069.65
Prima a cobrar	" 869.956.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	% anual
Depósitos a 30 días	1 1/2 % "
" " 60 "	2 1/2 % "
" " 90 "	3 1/2 % "
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo-427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & Cía—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cambios, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION HIPOTECARIA: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender por cuenta de terceros, casas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de hierro, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyos objetos se hallan en la misma calle 27 de Mayo 115, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique," "Transports Maritimes" y "France-Amérique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina

Atiende por teléfono. Ordenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

EL AHORRO no requiere un valor en una institución superior, el hombre que ahorra requiere sentido común y el poder resistir a tentaciones cómodas. Evidentemente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un objetivo cotidiano.

Las personas que ganan poco necesitan ahorrar, también son necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. SMILES (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 8 o/o anual
" " 301 " 1.000 5 " "
Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 — CERRITO — 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R.M.S.P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co

SALIDAS DE MONTEVIDEO:

DEMERARA
Alrededor del 10 de Julio

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

1083-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero
Florianópolis
Saldrá el 30 de Junio para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.
Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasilero
Saldrá el para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro.
Recibe carga y pasajeros

LINEA NORTE SUD

Vapor brasilero
Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro.
Recibe carga y pasajeros.

Vapor brasilero
Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, y puertos del norte hasta el Pará.
Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE SUR

EL PAQUETE **Sao Paulo**

Saldrá el 29 de Junio para Río Grande, Santos, Río Janeiro, puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.

Pte.1245-h.n.o.